

# Santidad bajo sospecha: la vida de Sor Juana de la Cruz (1481-1534) en florilegios de santos, crónicas y escenarios del Siglo de Oro<sup>1</sup>

MIGUEL ZUGASTI  
Universidad de Navarra

Juana Vázquez Gutiérrez (en religión con el nombre de Sor Juana de la Cruz) nació en Azaña (hoy Numancia de la Sagra) en 1481, lugar próximo a Cubas de la Sagra, donde años atrás, en marzo de 1449, la Virgen se le apareció a la niña Inés Martínez en seis ocasiones. Se abrió un proceso informativo y se concedió marchamo de autenticidad a tales apariciones<sup>2</sup>. Así fue como Cubas se convirtió en lugar santo y centro de peregrinaje, bajo la advocación de Santa María de la Cruz, porque la Virgen dejó allí clavada una tosca cruz de madera, junto a las huellas de sus pies impresas en la arena<sup>3</sup>. Muy pronto empezaron a registrarse los primeros milagros y prodigios, de modo que unas devotas abrieron allí una casa de la Virgen, con tanto éxito que poco después se transformó en beaterio de la Tercera Orden de San Francisco. En la primavera de 1496, cuando Juana Vázquez Gutiérrez tenía 15

---

<sup>1</sup> El presente trabajo es complementario de otro titulado «Sor Juana de la Cruz revisitada: de la doble versión de la biografía de Antonio Daza a la doble versión de *La santa Juana* de Tirso de Molina» (Zugasti, 2013). Ambos ensayos comienzan presentando un mismo estado de la cuestión sobre la monja de la Sagra y las dos versiones de su biografía escritas por fray Antonio Daza, pero difieren en que mientras aquí incido en la recepción de Sor Juana en florilegios de santos y crónicas franciscanas de los siglos XVI y XVII, en el otro trabajo examino con mayor detalle dicha recepción en el teatro barroco (con especial énfasis en Tirso de Molina y sus conexiones con Daza).

<sup>2</sup> Ver Calvo Moralejo, «Santa María de la Cruz», 1975, pp. 561-575. Por su parte, Christian, *Apparitions in Late Medieval and Renaissance Spain*, 1981, analiza el caso en pp. 57-87, y ofrece en apéndice la transcripción documental del proceso (pp. 262-76), conservado en una copia manuscrita del año 1789.

<sup>3</sup> He aquí lo que relata fray Pedro de Salazar en su *Corónica y historia de la fundación y progreso de la Provincia de Castilla de la Orden del bienaventurado padre San Francisco*, 1612, p. 444: «Dijo [la Virgen] a la niña: “Di que yo quiero que me edifiquen aquí una iglesia que se llame Santa María de la Cruz”, y tomó nuestra Señora la cruz a la niña y hincola en el suelo, que era una arena suelta, y entró la cruz por la tierra como una tercia, y quedaron imprimidos en el arena los vestigios de las plantas de nuestra Señora». Véase cómo cambia el hecho en Bernardo de Quirós, *Aventuras de don Fruela* [1656], 1984, p. 23: «Y si os parece gran favor de Dios éste, oíd otro mayor: que no sólo ángeles han arado sus tierras haciendo estrellas sus terrones, sino que la misma Reina de los Ángeles, María Santísima, Madre de Dios, las hizo cielos pisándolos con sus sagrados pies nueve veces en nueve días, hablando a una inocente pastorcica, señalándole el sitio donde quería que la consagrasen un templo que se edificó y hoy se llama Santa Juana de la Cruz, a quien hizo Dios tan gran favor como bajar una cruz del cielo y aparecerse en aquel círculo de rejas, que está en medio de la Capilla Mayor, y cuentas que bajaron del cielo con que tantos milagros se han visto, no sólo con las cuentas originales, sino con las tocadas».

años, se refugió en dicho beaterio con el fin de eludir un matrimonio no deseado que le había concertado su familia; el lance tiene un toque teatral o novelesco, pues huyó de su casa vestida con traje de hombre. El padre instó a su hija a volver al hogar familiar, pero ante la determinación de Juana de permanecer con las monjas le dio su consentimiento. El 3 de mayo de 1496 tomó el hábito y justo un año después haría la profesión religiosa, adoptando el nombre de Sor Juana de la Cruz.

Apenas había transcurrido una década cuando ya tenía experiencias místicas como elevaciones, raptos, visiones, estigmas, desposorio con el Niño Jesús, etc. También se manifestó en ella el carisma de la predicación; hacia 1508 empieza a predicar y sus sermones se trasladan a un libro intitulado *Conorte* (o *Conhorta*, con el sentido de ‘conortar, confortar’) que reúne 72 sermones. En 1510 el cardenal Cisneros la nombra párroco de Cubas, nombramiento que fue ratificado por Roma con su correspondiente bula papal. Un siglo después, una religiosa del convento depuso el siguiente testimonio, recordando lo que le había contado su madre:

Hablaba y predicaba como muerta, que predicaba con mucha teología y cosas de la Sagrada Escritura, y todos juntamente afirmaban el gran concurso de toda suerte de gentes que venían a oírla, que en particular había venido el emperador Carlos V, y el cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros, y el Gran Capitán y otras muchas personas, quedando todos muy maravillados de lo que oían<sup>4</sup>.

La fama de santidad y el don de la profecía la acompañaron el resto de sus días, pero quizás el episodio más divulgado fue el de las cuentas del rosario bendecidas por el propio Dios Padre. Hacia 1523, las monjas del convento, viendo cuánto privaba Sor Juana con Dios en sus arrobos, le pidieron que utilizara la mediación de su ángel de la guarda (llamado Laurel Áureo) para llevar unas cuentas del rosario ante la presencia de Dios y que las bendijera. Así se hizo, y al volver las cuentas a la tierra poseían tan singulares virtudes, gracias y prerrogativas que se convirtieron en objetos muy codiciados. Sor Juana de la Cruz muere el 3 de mayo de 1534 y su fama de santidad fue en franco aumento a lo largo del siglo XVI y buena parte del XVII (solo a finales de esta centuria se detecta un cierto declive)<sup>5</sup>. El pueblo la proclamó santa y le rindió culto, pero el Concilio de Trento, al no

---

<sup>4</sup> Proceso de canonización de Sor Juana (Toledo, 1615), declaración de doña Rañela de Castilla, testigo núm. 8. Citado por Triviño Monrabal, *Mujer, predicadora y párroco*, 1999, p. 99.

<sup>5</sup> Ver Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, 1979, p. 76: «Poco antes de morir aquel desdichado rey [Carlos II], en cuyas manos todo se envileció y deshizo, un monasterio daba cuenta de que, habiéndose concedido 7.000 ducados en el producto de un título que se creyó produciría 22.000, “habiendo hecho muchas diligencias no han podido hallar aún los 7.000, teniendo por imposible llegue a la cantidad señalada”»; y en nota al pie se consigna que fue una «consulta de 28-VI-1700 sobre memorial del convento de Santa Juana de la Cruz. En 1701 se les informó de que había sido anulada la concesión».

haberse dado todavía los cien años de «culto inmemorial», no ratificó su santidad, con lo cual había que empezar un proceso ordinario de canonización. Por dos veces se abrió proceso y otras tantas se paralizó, siempre por cuestiones derivadas de sus escritos. En la actualidad se ha relanzado el proceso por tercera vez.

### 1. Fama de santidad de Sor Juana de la Cruz

Desde el umbral de nuestro siglo XXI es difícil hacerse una idea cabal de la enorme fama de santidad que acompañó a Sor Juana de la Cruz tanto en vida como después de muerta. Muchas de las grandes personalidades del quinientos español pasaron por el monasterio de Cubas de la Sagra para verla, aconsejarse con ella e intentar contemplarla en sus raptos: casos de don Gonzalo Fernández de Córdoba (el Gran Capitán), el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, el emperador Carlos V, etc. Con estos antecedentes no puede sorprendernos que el general de los franciscanos, Francisco Gonzaga, le dedique un breve comentario en la tercera parte de su crónica de la Orden, escrita en latín en 1587 (*De origine Seraphicae Religionis Franciscanae*), donde al tratar del monasterio de Santa María de la Cruz cita muy elogiosamente a nuestra monja:

Erat tunc temporis nomen huius sanctissimae Sororis Ioannae per universam Hispaniam celeberrimum. Quamobrem ex diversis partibus nobilissimi quoque viri ad eam confuebant, fēq; atq; eorum gravissima negocia ab ea omnipotenti Deo commendari maxime exoptabant<sup>6</sup>.

Al año siguiente Alonso de Villegas ya le cede un espacio en su célebre *Flos Sanctorum. Tercera parte* (1588)<sup>7</sup>, y Juan de Marieta (OP) hará lo propio en la *Tercera parte de la historia eclesiástica de España* (1596). Este es el perfil de Sor Juana de la Cruz que pinta Juan de Marieta:

El Maestro Alonso de Villegas, tan curioso en escrituras de vidas de santos, en su tercera parte, escribe largamente la vida desta santa religiosa, y dice fue natural de un pueblo cerca de Toledo llamado Azaña. En su tierna edad todo fue dar indicios y rastros de lo que después fue, muy dada a la oración y contemplación y servicio de Dios, continuando estos santos ejercicios con muchas abstinencias, asperezas y mortificaciones, sintiendo siempre de sí bajamente en todas sus cosas.

Tuvo siempre grande deseo de servir a Dios en religión, y porque sus padres y parientes se lo estorbaban, determinó un día por la mañana huir de su casa y

---

<sup>6</sup> Francesco Gonzaga, *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis Observantiae institutione, forma administrationis ac legibus admirabilique eius propagatione [...]. In quatuor parte divisum*, 1587, «Tertia pars», «Provincia Castellae», p. 646. En las páginas 644-646 se refiere más por extenso a «De monasterio Tertiariarum S. Mariae de Cruce».

<sup>7</sup> Alonso de Villegas Selvago, *Flos sanctorum. Tercera parte*, 1588, vida núm. 206, fol. 75v, con una «Adición» en el fol. 79.

acogerse al monasterio de Nuestra Señora de la Cruz, de la religión y hábito de San Francisco, que estaba dos leguas de su pueblo. Aquí fue admitida por religiosa, donde se perfeccionó en sus santos deseos, siendo muy observante de los establecimientos de su orden, ocupándose juntamente en los oficios más humildes del monasterio. Era muy devota del ángel de la guarda y aconsejaba también, a los demás que podía, que lo fuesen, porque solía decir que no solamente nos guarda, sino que también nos acompaña en nuestros trabajos. A quien tanta solicitud como esta santa Juana de la Cruz ponía en el servicio de Dios, Él la quiso ilustrar con sus maravillas: hizo yendo por su medio algunos milagros.

Llevaba un día un vaso de barro en sus manos y tocando en una piedra se le quebró. Ella se puso en oración y juntando los pedazos del vaso quedó perfectamente sano. Vio todo esto otra religiosa y díjole: «Hermana, ¿no estaba este vaso en el suelo hecho pedazos? ¿Cómo está ya sano?». Respondió con mucha humildad: «Así es, hermana, mas el Señor ha tenido por bien de remediar, por su bondad, lo que yo había echado a perder por mis pecados». Una niña muerta trajeron sus padres al monasterio de Santa María de la Cruz a que la santa religiosa Juana hiciese oración por ella, y por ruegos de sus padres y de otras ochenta personas que estaban presentes, puso un crucifijo sobre ella y hizo oración, y luego se levantó con vida y salud entera. Otros muchos milagros hizo nuestro Señor por su sierva, que sería largo de contar, y sin otros grandes trabajos que la santa religiosa tomaba de su voluntad por la de Dios, era atormentada de los mismos demonios para más aumento de méritos suyos<sup>8</sup>.

El prestigio de la monja salta las fronteras y se localizan noticias suyas en libros de Italia y Francia: Barezzo Barezzi, *Delle Croniche dell'ordine de Frati Minori, Istituito dal Serafico P. S. Francesco. Parte quarta nuovamente datta in luce, et divisa in dieci Libri* (Venecia, Barezzi, 1608), crónica que un año después traducirá al francés el Padre Blancone: *Quatrième partie des chroniques des Frères Mineurs* (París, Veuve G. Chaudiere, 1609)<sup>9</sup>. Como dato extravagante añadiré que en la expedición a Texas de Juan Domínguez de Mendoza (1683-1684), se le asigna a un río el nombre de Santa Juana de la Cruz<sup>10</sup>.

Junto a la fama de sus éxtasis, revelaciones y milagros, destaca el hecho prodigioso de las sartas de cuentas y rosarios que el ángel de la guarda de Sor Juana (de nombre Laurel Áureo) trajo del cielo con la bendición de Dios Padre, tema

---

<sup>8</sup> Juan de Marieta, *Tercera parte de la historia eclesiástica de España*, 1596, libro XIX, cap. XX: «De Santa Juana de la Cruz, monja de la Orden de San Francisco», fól. 85r.

<sup>9</sup> Barezzo Barezzi, *Quatrième partie des chroniques des Frères Mineurs*, 1609, libro II, caps. XXVIII-XXXVI, pp. 159 y ss. Sigo y complemento los datos que brinda Ibáñez, «El entramado textual de la trilogía de *La Santa Juana: status quaestionis*», 2008, p. 70.

<sup>10</sup> Domínguez de Mendoza, *Diario del viaje que hizo a Jumanas el maestro de campo Juan Domínguez de Mendoza*, fól. 31v: «Salimos caminando y paramos al pie de una sierra sin avería ninguna, pasando por tercera vez el dicho Río de Conchos, que por nombre se le puso Santa Juana de la Cruz».

sobre el que ya circulaba impreso un papel suelto con el título de *Memoria y origen de las gracias y virtudes que tienen las cuentas de la Madre Santa Juana de la Cruz, concedidas por nuestro Señor Jesucristo, y añadidas otras indulgencias por muchos pontífices romanos*<sup>11</sup>. Pero un edicto inquisitorial del 27 de junio de 1605 manda retirar tal papel<sup>12</sup>, el cual para esa fecha ya había saltado a México, con otros de similar índole<sup>13</sup>, donde de nuevo la Inquisición tratará de frenarlos<sup>14</sup>. Con todo, el poder salvífico de estas cuentas desató el fervor popular<sup>15</sup> (habían sido tocadas por Dios) y muchos se preciaban de tener alguna: el Papa Clemente VIII poseyó una, Felipe II otra, el beato fray Julián de San Agustín otra más, Felipe III y su esposa Margarita de Austria tuvieron dos, la hija ilegítima de Cervantes (Isabel) tuvo otra<sup>16</sup>, etc. El asunto es delicado, pues entran en colisión dos conceptos distintos de religiosidad: la devoción popular, ávida siempre de objetos y reliquias que venerar, a fin de obtener algún tipo de ayuda divina (indulgencias, gracias, favores, milagros...), y el parecer más sobrio y reposado de ciertos teólogos e inquisidores que no están dispuestos a dar por buenas muchas de las creencias y supercherías populares. De aquí surgen opiniones encontradas, como por ejemplo que en 1609 se hicieran en Castilla dos informaciones –ambas con resultado positivo– sobre la autenticidad de las cuentas de Sor Juana de la Cruz<sup>17</sup>, situación que cambiaría radicalmente en 1617, cuando el consejo de cardenales se reunió en Roma para declarar inválidas y sin poder alguno tales «coronas, cruces y cuentas», y por extensión las indulgencias de ellas derivadas<sup>18</sup>.

---

<sup>11</sup> Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España: VE/199/34.

<sup>12</sup> Archivo Histórico Nacional: Inquisición, legajo 4426, expediente 31 (citado por García de Andrés, *Conhorte*, vol. I, 1999, p. 37).

<sup>13</sup> Serrano y Sanz, en sus *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, vol. I, p. 297, menciona este otro título: *Indulgencias que se ganan en las cuentas benditas que bendijo Dios y su madre a instancia de la Sancta Joanna de la Cruz, abadesa del monasterio de Nuestra Señora de la Cruz*. El texto ya circulaba a principios del siglo XVII por la Puebla de los Ángeles (México) y la Inquisición mandó recogerlo: ver Méndez, *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglo XVII*, 1997, p. 162, núm. 746.

<sup>14</sup> Ver Méndez, *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglo XVII*, 1997, pp. 120 y 162-163, en concreto las entradas núms. 542, 746, 750 y 754.

<sup>15</sup> Por ejemplo en la Biblioteca Provincial de Córdoba (signatura 2/120/4) se conserva un folio suelto impreso titulado *Virtudes y excelencias de las cuentas de la Beata Juana de la Cruz*.

<sup>16</sup> Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, vol. II, 1902, «Testamento de doña Isabel de Cervantes», p. 336: «Mando al muy reverendo Padre Fray Anselmo de la Cuesta, abad de San Martín, un Santo Cristo de bulto que tengo algo más que mediano y una cuenta original de Santa Juana de la Cruz».

<sup>17</sup> Daza, *Historia, vida y milagros*, 1610, fol. 35r.

<sup>18</sup> Paterson, «Teatro para canonizar», 1991, p. 57, quien cita la autoridad del Dr. Manuel do Valle de Moura y su acerado opúsculo contra ensalmos y encantamientos: *De incantationibus seu ensalmos*, 1620, sect. 2, cap. 15, pp. 384-385.

## 2. Fray Antonio Daza y la primera biografía impresa de Sor Juana de la Cruz

La primera biografía impresa de Sor Juana de la Cruz la preparó un cronista de la orden franciscana llamado Antonio Daza, con este título: *Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen santa Juana de la Cruz* (Madrid, Luis Sánchez, 1610). El libro cumplió con todos los requisitos legales de la época. Un vistazo a los preliminares nos descubre el siguiente entramado paratextual, que ordeno por orden cronológico:

- 8-julio-1610 (en Valladolid): aprobación de fray Alonso de Herrera y fray Francisco Álvarez, lectores de teología.
- 22-julio-1610 (en Valladolid): licencia de impresión de fray Luis Velázquez.
- 3-agosto-1610 (en Madrid): aprobación de fray Melchor de Cetina<sup>19</sup>.
- 4-agosto-1610 (en Madrid): licencia de impresión del doctor Gutierre de Cetina.
- 6-agosto-1610 (en Madrid): aprobación de fray Juan Baptista<sup>20</sup>.
- 19-agosto-1610 (en Madrid): petición de aprobación de Antonio Daza dirigida al Consejo de la Inquisición, el cual Consejo se remite al dictamen de fray Ignacio Ibero, abad del monasterio de Santa María la Real de Fitero.
- 16-septiembre-1610 (en Madrid): parecer y censura aprobatorios de fray Ignacio Ibero.
- 16-septiembre-1610 (en Madrid): licencia de impresión de Miguel García de Molina, secretario del Consejo de su majestad, de la Santa General Inquisición.
- 1-octubre-1610 (en San Lorenzo del Escorial): suma del privilegio, firmado por el secretario Jorge de Tovar.
- 4-octubre-1610 (en Valladolid): fray Antonio Daza dedica el libro a la reina doña Margarita de Austria.
- 11-octubre-1610 (en Madrid): carta de fray Pedro González de Mendoza, arzobispo de Granada, al autor.
- 4-noviembre-1610 (en Madrid): suma de la tasa, despachada por el escribano Cristóbal Núñez de León.

Por dos veces el autor da cuenta de los pasos seguidos y la documentación manejada a la hora de escribir la biografía de la santa Juana: una al principio de su libro, en el «Prólogo y advertencias al lector», y otra al final, en la «Razón de la verdad y autoridad desta historia». Las fuentes consultadas son una biografía

---

<sup>19</sup> Cinco años después de firmar esta aprobación, el P. Melchor de Cetina brindará su testimonio favorable a la causa de Sor Juana en el proceso abierto en Toledo en 1615. Ver Triviño Monrabal, *Mujer, predicadora y párroco*, 1999, pp. 214-217.

<sup>20</sup> Como dato curioso cabe anotar que el ejemplar de la *Historia, vida y milagros*, de 1610, que se custodia en la Biblioteca Nacional de España, con signatura 2/46171, presenta en la hoja de guarda del inicio un ex libris manuscrito de este mismo P. Juan Bautista.

manuscrita que se conserva en el convento de Cubas y diferentes informaciones hechas ante testigos por un nutrido grupo de notarios públicos o clérigos que levantan acta de los prodigios y milagros atribuidos a la santa. He aquí lo que dice fray Antonio Daza en su prólogo<sup>21</sup>:

Después de haber visitado su santo cuerpo y los lugares donde nació, vivió y murió la santa<sup>22</sup>, y buscado<sup>23</sup> con particular cuidado los más verdaderos papeles que se han podido haber para escribir su vida, sigo seis informaciones<sup>24</sup> auténticas y un libro de mano muy antiguo que, ditándole la misma santa<sup>25</sup> por mandado del ángel de su guarda, escribió una discípula suya llamada Soror María Evangelista, a quien milagrosamente para este efecto dio el Señor gracia<sup>26</sup> de leer y escribir, porque antes no lo sabía, según que con muchos testigos está probado. Y que después de muerta esta bendita religiosa, apareció a otra en el coro vestida de resplandor, y con<sup>27</sup> un libro de oro abierto en sus manos, que es el mismo que escribió<sup>28</sup> de las cosas de la gloriosa santa Juana<sup>29</sup>.

Este «libro de oro» en que Sor María Evangelista puso al dictado «las cosas de la gloriosa santa Juana» contiene, en realidad, dos textos bien diferentes:

---

<sup>21</sup> Cito por la edición príncipe de Madrid, Luis Sánchez, 1610 (que llamo M10), pero cotejo el texto con las sucesivas ediciones de Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1611 (V11), Zaragoza, Lucas Sánchez, 1611 (Z11), Madrid, Luis Sánchez, 1613 (M13), Lérida, Luis Manescal (L13), Madrid, Luis Sánchez, 1614 (M14) y Lérida, Luis Manescal, 1617 (L17).

<sup>22</sup> vivió y murió la santa] vivió y murió M13, L13, M14, L17.

<sup>23</sup> buscado] buscando L13, L17.

<sup>24</sup> seis informaciones] nueve informaciones V11; catorce informaciones M13, L13, M14, L17.

Nótese cómo oscila el número de informaciones consultadas entre seis, nueve y, por fin, catorce. Todas las ediciones de Daza añaden esta nota marginal: «Estas informaciones y libro están en el archivo del Convento de la Cruz».

<sup>25</sup> ditándole la misma santa] dictándole la misma santa V11; ditándole ella misma M13, L13, M14, L17.

<sup>26</sup> para este efecto dio el Señor gracia] para este efecto y para escribir el libro de los sermones que la santa predicaba, dio nuestro Señor esta gracia V11; para este efecto y para escribir el libro de los sermones que la sierva de Dios predicaba, dio nuestro Señor esta gracia M13, L13, M14, L17.

<sup>27</sup> y con] con V11, M13, L13, M14, L17.

<sup>28</sup> que es el mismo que escribió] que es el mismo que había escrito V11; representando el que había escrito M13, L13, M14, L17.

<sup>29</sup> la gloriosa santa Juana] la gloriosa Juana M13, L13, M14, L17.

Fray Ignacio de Ibero, en la censura que le mandaron escribir previa a la publicación del libro de Daza, concuerda con esto: «He leído, fuera de lo que contiene este libro, también las informaciones auténticas que de las cosas en él contenidas se han hecho en diversos tiempos, y el libro original de donde éste se sacó, que es el que escribió una discípula desta sierva de Dios y contemporánea suya, llamada Soror María Evangelista, a quien dicen las informaciones que desto se han hecho, y la tradición de aquel monasterio, que milagrosamente para este efecto dio el Señor gracia de saber leer y escribir. Y me parece que cuanto me ha sido posible, he averiguado ser cierto y verdad lo que en esta historia se escribe de la vida, milagros y santidad desta sierva de Dios».

de un lado está el *Libro del Conorte, que es el que se escribió de los sermones que predicaba santa Juana estando elevada*, el cual ha permanecido inédito hasta la reciente publicación de García de Andrés (1999)<sup>30</sup>; conviene precisar que el apelativo «libro de oro» lo empleaba Sor Juana de la Cruz para referirse a los evangelios, mientras que sus hermanas de comunidad lo aplican al *Conorte*<sup>31</sup>; por otro lado tenemos el texto que ahora más nos interesa, titulado *Comienza la vida y fin de la bienaventurada virgen Sancta Juana de la Cruz, monja que fue profesora de cuatro votos en la Orden del señor San Francisco, en la cual vivió perfecta y sanctamente*. He aquí la primera “biografía espiritual” (o sea, una hagiografía) de la monja, escrita en pleno siglo XVI en el convento de Cubas y conservada intramuros como un verdadero tesoro de la comunidad. En la actualidad el manuscrito se halla en la Real Biblioteca del Escorial (signatura K-III-13) y consta de 137 folios, divididos en 28 capítulos<sup>32</sup>. Aunque no nos vamos a servir ahora de él, existe además otro texto que parece también escribió Sor María Evangelista, el *Libro de la Casa y monasterio de Nuestra Señora de la Cruz*, que incluye oraciones, poemas, representaciones dramáticas, crónicas y un directorio de usos de la casa<sup>33</sup>.

Queda claro que la fuente seguida por fray Antonio Daza para pergeñar la primera biografía impresa de la santa Juana es este manuscrito de la *Vida y fin*, junto a otras «informaciones auténticas» (su número varía de unas ediciones a otras: seis en 1610; nueve en 1611; catorce en 1613), todo lo cual, según se anota al margen, estaba por esas fechas «en el archivo del convento de la Cruz». Sin duda alguna, fray Antonio Daza escribe la vida de esta monja en 1610 con el ánimo de promover su causa de canonización, tal y como declara en la dedicatoria a Margarita de Austria, esposa de Felipe III:

Ofrezco a vuestra majestad esta estampa de su milagrosa vida, con mucha confianza que pasando vuestra majestad los ojos por ella quedará tan aficionada a la santa que no sólo será parte, sino el todo para su canonización.

---

<sup>30</sup> García de Andrés, *Conhorte*, 1999, 2 vols. En total son 72 sermones. El manuscrito original se custodia en la Real Biblioteca del Escorial, signatura J-II-18; consta de 454 folios y está fechado en Cubas en 1509. Hay otra copia manuscrita, muy deteriorada y mutilada, en el Archivo Secreto Vaticano, Congregazione Riti, Ms. 3074. Previa a esta publicación de García de Andrés, unos pocos sermones del *Conorte* fueron editados y estudiados por R. E. Surtz en «*El libro del conorte*» and *the Early Castilian Theater*, 1982, y en *La guitarra de Dios*, con edición original en inglés de 1990 y traducción al castellano de Belén Atienza, 1997.

<sup>31</sup> Triviño Monrabal, *Mujer, predicadora y párroco*, 1999, pp. 105-107.

<sup>32</sup> El monasterio de Santa María de la Cruz de Cubas de la Sagra (hoy en la provincia de Madrid), que es el mismo que habitó Sor Juana, dispone en su archivo de una moderna copia mecanografiada.

<sup>33</sup> Se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de España: Ms. 9661. Ha sido estudiado por Surtz, «*El libro del conorte*» and *the Early Castilian Theater*, 1982.



Las cosas, en un primer momento, siguieron el itinerario marcado, y en 1615 arranca en Toledo el proceso diocesano para su canonización, en el cual intervinieron 41 testigos, respondiendo todos ellos bajo juramento a un cuestionario de 24 preguntas. Poco después se abrió en Roma el proceso apostólico (1621)<sup>34</sup>; luego sobrevino la declaración de la heroicidad de sus virtudes (1630) y por último el proceso de incorrupción de su cuerpo (1664) y el proceso non culto celebrado en Toledo (1665). Sin embargo, toda esta trayectoria estuvo salpicada de polémicas y dudas sobre la veracidad de ciertos detalles biográficos, así como de la ortodoxia de algunos pasajes de sus sermones (el *Conorte*), puestos bajo sospecha por inquisidores del siglo XVI. Diversos teólogos leyeron el *Conorte* y emitieron opiniones opuestas: nada malo hallaron en él Francisco Ortiz, Francisco Navarro o Francisco de Torres<sup>35</sup>, pero muy otra debió ser la opinión de Miguel de Medina y sus acólitos, pues consiguieron que en 1568 la Inquisición mandara recoger las copias del libro que ya corrían manuscritas por unos conventos y otros<sup>36</sup>. Justo un siglo más tarde, en 1666-1667, con el proceso ya lanzado en Roma, la Sagrada Congregación de Ritos comisiona al jesuita navarro Martín de Esparza Artieda y al cardenal Giovanni Bona para que examinen la vida y obras de Sor Juana. Ambos encontraron serios reparos doctrinales en ellas, los cuales fueron rebatidos por fray José Coppons hacia 1672, en su *Brevis satisfactio ad certas aliquas oppositiones*, pero todo esto marcó un punto de inflexión a partir del cual se enfriaría mucho la marcha de la causa en Roma<sup>37</sup>. Entretanto en España y América se redoblaban esfuerzos por sacarla adelante y se llevaron a cabo verdaderas campañas de captación de fondos: en el Archivo General de Indias se guardan no pocas cédulas reales pidiendo limosnas para el procurador de la causa de Sor Juana y concediendo prórrogas de varios años para que no cese la recogida de ayudas<sup>38</sup>. Mas el proceso ya estaba herido de muerte y Roma lo paraliza en

---

<sup>34</sup> En las *Noticias de Madrid (1621-1627)*, p. 31, se dice que el 8 de agosto de 1622 se publicó la bula «para hacer la información plenaria de la beatificación de Santa Juana de la Cruz, religiosa Francisca de Santa Clara. Salió la procesión de San Francisco, con todos los Terceros y frailes Franciscos, y los descalzos y cautivos, en número de más de trescientos. Llevó la Bula el Obispo de Chile. Fueron a las Descalzas Reales con gran concurso de gente».

<sup>35</sup> Triviño Monrabal, *Mujer, predicadora y párroco*, 1999, pp. 109-118. Interesa también el trabajo de Frémaux-Crouzet, «Alegato en favor de “las mujeres e idiotas”: aspectos del franciscanismo feminista en la Glosa de Francisco de Torres a *El Conorte* (1567-1568) de Juana de la Cruz», 1985.

<sup>36</sup> Madrid, Archivo Histórico Nacional: Inquisición, libro 576, fol. 264r.

<sup>37</sup> Tanto los *Reparos* del cardenal Bona como los de Esparza Artieda y la *Satisfactio* de Coppons se publicaron conjuntamente hacia 1672: *Reparos por el ... Cardenal Bona a los sermones del libro que llaman «Conorte», en la causa de beatificación de la Venerable Madre sierva de Dios Sor Juana de la Cruz*. Ver *infra*, apartado 4: «Nuevos escritos sobre Sor Juana de la Cruz».

<sup>38</sup> He aquí algunos documentos procedentes del Archivo General de Indias: a) Indiferente General, 430, libro 40, fols. 91v-93v: Real cédula de 10 de noviembre de 1659 a las justicias de Indias para pedir limosna en el Perú ayudando al proceso de Sor Juana de la Cruz; b)

1679. Años después habrá un intento de relanzarlo (1702-1731), pero éste queda interrumpido en 1732. El 28 de enero de 1986 se reabrieron de nuevo los trabajos por la causa de beatificación de Sor Juana de la Cruz.

Todos estos datos nos ponen sobre aviso ante la expectación generada en torno a la hagiografía de Sor Juana de la Cruz escrita por Antonio Daza, cuya *editio princeps* de 1610 (Madrid, Luis Sánchez) fue secundada de inmediato por otras dos en 1611 (una en Zaragoza, Lucas Sánchez, y otra en Valladolid, Juan Godínez de Millis). Ya hemos visto que surgieron contratiempos en lo que parecía iba a ser una marcha directa de Sor Juana hasta los altares, y entre los numerosos lectores que tuvo Daza hubo teólogos y gente influyente que pusieron serios reparos a muchos pasajes del libro. Al sentir de estos lectores, el autor, por imprudente incontinencia verbal, había rebasado los límites de lo lícito o cabal, desatando con ello una polémica de tal magnitud que el mismísimo inquisidor general, el cardenal de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas (por aquel entonces arzobispo de Toledo, diócesis a la que pertenecía el monasterio de Cubas de la Sagra), mandó retirar el libro y enmendarlo «en las cosas que había parecido inconveniente anduviesen en lengua vulgar»<sup>39</sup>. A la altura de 1613 fray Juan Carrillo advierte cómo

se mandaron recoger todos los dichos libros por la Santa Inquisición. No porque se dudase de la santidad del sujeto, sino por ser cosas tan extraordinarias y raras las que en él se decían –especialmente en materia de revelaciones y éxtasis–, que pareció convenía que se notificasen y declarasen algo más para quitar escrúpulos y algunos inconvenientes que pudieran haber para los ignorantes<sup>40</sup>.

Hasta el propio Felipe III tomó cartas en el asunto y –en palabras de Daza– tuvo a bien «mandar que, revisto este libro por personas de toda satisfacción, torne a salir a luz, con lo cual sale muy honrado y seguro de toda

---

Indiferente General, 430, libro 41, fols. 81v-82v: Real cédula de 18 de noviembre de 1664 marcando un plazo de cuatro años para pedir limosna en Indias; c) Indiferente General, 430, libro 41, fols. 168-170v: Real cédula del 5 de octubre de 1668 para que lleguen al procurador las limosnas que los devotos de la venerable Juana hayan dejado en sus testamentos; d) Indiferente General, 430, libro 42, fols. 13v-16: Real cédula del 14 de septiembre de 1676 a los justicias de Indias concediendo una prórroga de seis años para la recogida de limosnas; e) Indiferente General, 430, libro 42, fols. 255-256v: Real cédula del 16 de junio de 1682 ampliando la prórroga cuatro años más; f) Indiferente General, 430, libro 42, fols. 318v-320: Real cédula del 28 de junio de 1684 extendiendo la prórroga por otros cuatro años.

<sup>39</sup> Antonio Daza, *Historia, vida y milagros*, Madrid, 1613, «Licencia del ilustrísimo señor cardenal de Toledo, inquisidor general», fol. 32v, con fecha del 11 de enero de 1613.

<sup>40</sup> Juan Carrillo, *Segunda parte. Historia de los santos y personas en virtud y santidad illustres, de la Tercera Orden del glorioso Padre San Francisco*, 1613, p. 260.

emulación»<sup>41</sup>. La conexión del rey con el tema no es casual ni baladí: en 1614 Felipe III fue a Cubas de la Sagra a visitar los restos de la santa Juana<sup>42</sup>, y por si esto fuera poco, el 25 de junio de ese año, en la madrileña huerta del Duque de Lerma, se representó ante su majestad una comedia sobre la monja<sup>43</sup>. Aunque no consta el nombre del dramaturgo, todo apunta a que fue escrita por Tirso de Molina, el cual consagró toda una trilogía dramática a exaltar la santidad de Sor Juana de la Cruz, como más adelante veremos.

Tras la intervención de tan altas jerarquías hallamos, en efecto, nuevas ediciones del libro de Daza: el «impresor del rey» Luis Sánchez, el mismo que en 1610 había emitido la *editio princeps*, tirará en Madrid sendas ediciones corregidas en 1613 y 1614; paralelamente, Luis Manescal sacará el libro otras dos veces en Lérida, en los años 1613 y 1617. Los cambios son fácilmente apreciables desde las portadas, pues la que en 1610 se intitulaba «santa Juana de la Cruz», a partir de 1613 pasa a ser «Sor Juana de la Cruz»; y si al principio se decía escuetamente que la biografía había sido «compuesta por F. Antonio Daza», luego se añade esto: «compuesta y de nuevo corregida y emendada por fray Antonio Daza»; además la edición de 1610 estaba dirigida «a la reina de España, Margarita de Austria», y las de 1613 y posteriores se encaminan hacia «la católica majestad del rey don Felipe III».

Como dato curioso diré que a partir de 1613, pero nunca antes, figura en los preliminares del libro un soneto de Lope de Vega que habla muy a las claras del debate planteado<sup>44</sup>:

ALA SANTA JUANA DE LA CRUZ, LOPE DE VEGA CARPIO, PROFESO  
DE LA TERCERA ORDEN DEL SERÁFICO PADRE SAN FRANCISCO

Al sol que el cielo espléndido ennoblece,  
tal vez se opone densa nube oscura  
que aprisiona su luz, y mientras dura

---

<sup>41</sup> Antonio Daza, *Historia, vida y milagros*, Madrid, 1613, «A la católica majestad del rey don Felipe tercero nuestro señor», fol. ¶6v.

<sup>42</sup> Paterson, «Teatro para canonizar», 1991, p. 57.

<sup>43</sup> Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, 1857, pp. 557-558. Ver también Cotarelo y Mori, «Catálogo razonado del teatro de Tirso de Molina», 1907, p. XXXVI.

<sup>44</sup> Porqueras-Mayo, «Un soneto olvidado de Lope de Vega», 1961, da noticia de esta composición, pero cree que sólo figura en las dos ediciones leridanas de Luis Manescal, lo que le lleva a formular la siguiente hipótesis: «¿Por qué se publica este poema en las ediciones leridanas y no en las efectuadas en otras ciudades? La respuesta sería excluir la posibilidad de una petición del autor Daza, e inclinamos más bien a pensar en una solicitud directa del impresor leridano Manescal» (p. 334). Pero las cosas no fueron así: el soneto lopiano sí aparece en la edición madrileña de M13 (Madrid, Luis Sánchez, 1613), que Porqueras-Mayo desconoce, así que lo lógico es que fuera el propio Daza quien demandara el apoyo del Fénix a la causa con la redacción de este soneto. En resumen: el soneto aparece en M13, L13 y L17, pero se omite en M14.

piensa la tierra vil que el sol padece.  
Mas la virtud, que en las ofensas crece,  
rompe la sombra que turbar procura  
su eterna claridad y, más segura,  
con doblada corona resplandece.  
Así vuestras virtudes peregrinas  
—heroica virgen, del Cordero esposa—,  
tocadas, muestran cómo fueron finas.  
Las dudas deshacéis, Juana dichosa,  
y no son nubes ya, sino cortinas  
que descubren la imagen más hermosa.

Nótese que Lope redacta el soneto cuasi a modo de desagravio ante la santidad cuestionada de Sor Juana de la Cruz, de quien él fue muy devoto. Por su *Epistolario* sabemos que en junio de 1628 peregrinó con Amarilis y sus hijas —que fueron vestidas de labradoras— a la Cruz de la Sagra: «Viniendo de la Cruz, donde con estas señoras he estado ocho días, promesa a la Santa Juana por sus ojos»<sup>45</sup>. En el tramo final de su vida (1634), dedica a la monja varias composiciones de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*: un soneto, algunas espinelas y dos romances<sup>46</sup>; en su comedia *El saber por no saber y vida de San Julián de Alcalá de Henares* cita las cuentas de la santa<sup>47</sup>; por último, en el códice del Marqués de Pidal se copian estos dos poemas que conectan con el tema: «¿Cómo dejáis vuestra madre?» (fol. 27) y «A buscar esposo viene» (fol. 50).

Cerramos el paréntesis lopiano y volvemos a los retoques sufridos por el libro de Daza en sus reimpresiones a partir de 1613. Los cambios de mayor calado se aprecian cotejando el texto página a página e incluso párrafo a párrafo. Al inquisidor fray Francisco de Sosa, a la sazón obispo de Canarias, le cupo la tarea de organizar todas las objeciones puestas a la primera versión de la biografía de santa Juana de la Cruz y cuidar que fray Antonio Daza las enmiende una a una con el mayor de los escrúpulos. En una larguísima aprobación de 36 páginas (sin duda una de las más extensas que podemos hallar en la historia de la imprenta española),

---

<sup>45</sup> Lope de Vega, *Epistolario*, IV, ed. A. González de Amezúa, p. 122.

<sup>46</sup> Lope de Vega, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, pp. 597-607: incluye el soneto «Dulce Pastor que nuestro valle pisa» bajo este largo epígrafe: «Trujeron unos devotos a la corte el Santo Niño de la Cruz que habló a la Santa Juana, para hacerle una gran fiesta, y entre los versos que pusieron los demás poetas, puso estos el Licenciado Tomé de Burguillos»; siguen unas espinelas al mismo Niño: «Quien hubiere visto un niño», «Niño, Pastor soberano», «Luz verdadera os llamó», y dos romances: «Corderito, Corderito» y «Porque no echéis a perder».

<sup>47</sup> Lope de Vega, *El saber por no saber y vida de San Julián de Alcalá de Henares*, p. 350: «JULIÁN: Todas la cuentas labré. / FRANCISCO: Esta no es de hierro. JULIÁN: No, / que es de nuestra Santa Juana, / aquella bendita hermana / que al cielo las envió».

Francisco de Sosa resume y estructura la naturaleza de los cambios operados en el texto<sup>48</sup>.

Al inicio de su aprobación ya especifica que «por haberseme cometido la revista deste libro de la vida y milagros de la beata Sor Juana de la Cruz y haberse hablado en él de tantas maneras [...], me parece corre obligación de satisfacer a todos» (fol. 1r)<sup>49</sup>. Tras insistir en que el libro se ha editado varias veces, indica cómo «pusieron mano en censurarle algunas personas escrupulosas», notando «gran número de yerros» (fol. 1v), los cuales debe él ahora satisfacer y mandar corregir a su autor. Un punto en que se incide mucho es que los teólogos aceptan la existencia de varios grados de santos, siendo el sexto y último «el de los que por la noticia que se tiene de su santa vida y milagros, antes y después de su muerte, los veneran los fieles con culto particular y no público y solene» (fol. 5r), sin que la Iglesia se haya pronunciado todavía sobre ellos. A esta categoría pertenece Sor Juana de la Cruz, y aunque *strictu sensu* no se yerra llamándola santa en privado, pues de todos es tenida por mujer justa, para evitar suspicacias se sugiere quitarle «el título de santa», si bien matizando que sí podría uno seguir refiriéndose a ella como «la santa Juana, y no santa Juana absolutamente, como antes estaba, pero ya que esto se emendaba, pareció quitarlo del todo» (fol. 9r). Y, en efecto, la versión corregida de Daza elimina de modo sistemático el apelativo de santa y lo sustituye por otros como sierva de Dios, beata, sor, bendita, bienaventurada, etc.

Abundando en las objeciones puestas a la biografía de Daza, fray Francisco de Sosa discrimina claramente entre las apuntadas por lectores «doctos y prudentes» o por otros «escrupulosos e inorantes» (fol. 8v). En general atiende y satisface a los primeros y hace caso omiso a los segundos. Las principales modificaciones que señala son:

- «Se quiten algunas revelaciones y otros casos que, por no ser para todos, no es bien que anden en lengua vulgar» (fol. 8v).
- «Se han cercenado algunas cosas y declarado otras tocantes al purgatorio» (fol. 8v).
- «En cuanto a las virtudes de las cuentas que Cristo Nuestro Señor bendijo a instancia desta sierva de Dios, se quitó todo lo que suena jurisdicción, como indulgencias» (fols. 8v-9r).

Se da cuenta asimismo de los peros expuestos por el segundo tipo de censores o lectores; rebate sus argumentos con morosidad y opta porque el libro se mantenga tal cual o, a lo sumo, con mínimos cambios. Estos son los fallos apuntados por los «escrupulosos e inorantes»:

---

<sup>48</sup> Han escrito también con pertinencia sobre esto Ibáñez, *La «Santa Juana» de Tirso de Molina: Étude monographique*, 1997, pp. 30-33, y García de Andrés, *Conhorte*, vol. I, 1999, pp. 41-49.

<sup>49</sup> Esta cita y las sucesivas proceden de M13, esto es, la edición de Antonio Daza, *Historia, vida y milagros*, Madrid, 1613.

- «Se refieren en este libro gran multitud de milagros sin estar aprobados por el ordinario, conforme al decreto del santo concilio de Trento» (fol. 9r).
- «La segunda objeción que oponen es la grandeza de las mercedes que se refieren haber Nuestro Señor hecho a esta sierva de Dios, las cuales son tantas y tan grandes que con gran razón pueden causar no sólo mucha admiración, pero alguna duda en creerlas» (fol. 10v).
- «Lo tercero, alteró a muchos leer que tenía un capítulo deste libro por título “De cómo el Espíritu Santo habló siete años<sup>50</sup> por boca de la santa Juana”, y repetirse varias veces este lenguaje, que parece reservado a solos los autores de la Sagrada Escritura» (fol. 12v). Aunque no comparte tal objeción, sí accede a que el capítulo se mude ligeramente «diciendo cómo por virtud divina habló la sierva de Dios por espacio de trece años, y lo que se quitó es lo mismo que se puso en realidad de verdad, pero tiene otra apariencia para los que no han estudiado» (fol. 15v)<sup>51</sup>.
- «Lo cuarto, pareció también a éstos cosa digna de ser llamada el milagro de haber un ángel llevado al cielo los rosarios y bajarlos benditos por el Señor, por ser cosa inaudita» (fol. 15v). A lo cual se responde que es un pero «sin fundamento», y se aducen otros ejemplos afines de intervención angelical –que la tradición reputa de auténticos– como las cruces de Oviedo y Caravaca, la

---

<sup>50</sup> *siete años*: se trata de un error privativo de M13 que enmiendan el resto de ediciones (L13, M14 y L17), donde consta la cifra correcta de «trece años».

<sup>51</sup> En efecto, en M10 el capítulo XIII se titula así: «Cómo el Espíritu Santo habló trece años por la boca de Santa Juana, y del don de lenguas que la dio», mientras que en M13, L13, M14 y L17 pasa a ser el capítulo XV, con este título: «Cómo por virtud divina habló la sierva de Dios por espacio de trece años cosas maravillosas estando elevada, y del don de lenguas que la concedió nuestro Señor». Pero es verdad que muchas de las enmiendas aquí efectuadas (salvo la sustitución de «Espíritu Santo» por «virtud divina») son meramente retóricas, puro maquillaje verbal, como el hecho de cambiar el estilo directo por el indirecto. Ejemplo: «Le dijo el Señor: “Hija, callarás tú ahora”, y desde este día quedó muda, y lo estuvo algunos meses hasta que el mismo Señor se le apareció en otro rapto y tocándola en la boca con su santísima mano la dejó sana, y dijo: “De aquí adelante hablaré yo por tu boca y callarás tú, aunque bien quiero que digas algunas cosas de las que te mostrare”. Y dicho esto desapareció el Señor y comenzó a hablar por boca de santa Juana el Espíritu Santo visible y públicamente, profetizando muchas cosas; y decía sentencias de la Sagrada Escritura y cosas de gran doctrina, de que todos se admiraban» (M10, fol. 72r). La versión enmendada dice esto: «Y así, habiéndole el Señor aparecido y consolado quedó muda por algunos meses, y después, tornándole a aparecer en otro rapto la tocó con su divina mano y quedó sana. Pero en el tiempo de su mudez y por algunos años después, estando la sierva de Dios elevada, predicaba, diciendo por virtud divina maravillosas sentencias y declarando profecías y lugares difíciles de la Sagrada Escritura, con grande admiración de todos los que la oían» (M13, fol. 71r-v). Otros cambios de mayor calado consisten en supresiones o adiciones de ciertos fragmentos, o en enfatizar la presencia de personalidades como el cardenal Cisneros y Carlos V, que tienden a salir reforzados en la versión de 1613 respecto de la de 1610.

casulla de San Ildefonso, el hábito de San Norberto, las lises de Francia, etc. (fol. 16r-v)<sup>52</sup>.

—«Otras muchas cosas de menos sustancia notaron estos escrupulosos con ponderaciones impertinentes, a que no respondo» (fol. 16v).

Para que no haya lugar a dudas sobre su postura al respecto, fray Francisco de Sosa concluye su aprobación con total rotundidad:

Las cosas desta sierva de Dios fúndanse sobre una vida purísima muy probada y apurada, y sobre una muerte gloriosa, y sobre infinitos milagros, y sobre veneración de los fieles tan sabida, y sobre la incorruptibilidad de su santo cuerpo tan evidente, y sobre tradición de todo esto de tantos años, y tan continuada y aprobada. Así, ni la grandeza de las mercedes que Dios le hizo las hace menos creíbles, ni el decir que el Espíritu Santo habló por su boca tiene indecencia ni novedad, y mucho menos el milagro de las cuentas; antes, de todo se saca mucho provecho para mayor gloria de Nuestro Señor y honra de su santa (pp. 19-20).

### **3. Otras biografías tempranas de Sor Juana de la Cruz: Pedro de Salazar, Juan Carrillo, Pedro Navarro**

En el estrecho margen que hubo entre las dos versiones de fray Antonio Daza (la inicial de 1610 y la enmendada por mandato inquisitorial de 1613) se ubica estratégicamente la *Corónica y historia de la fundación y progreso de la Provincia de Castilla de la Orden del bienaventurado Padre San Francisco* (Madrid, Imprenta Real, 1612), escrita por el catedrático de teología y calificador del Consejo de la Inquisición, fray Pedro de Salazar. Así, en las páginas 511-544 de esta crónica se incluye la «Vida de la sierva de Dios Juana de la Cruz, que tantas personas tiene aficionadas, religiosas y seglares, que gustan mucho de verla y tenerla consigo. Y no es según la impresión de 1610, sino compuesto de nuevo»<sup>53</sup>.

Nótese cómo Salazar alude a Daza, sin citarlo, para explicitar que no sigue su polémica biografía de 1610, claro síntoma del revuelo originado con dicho libro y cómo dentro de la misma orden franciscana había autores que no compartían el enfoque de Daza. Este cronista narra algunas de las revelaciones, visiones, milagros, éxtasis... y prodigiosa muerte de Sor Juana de la Cruz, pero resulta significativo que no hable nunca de las cuentas del rosario bendecidas por Dios en el cielo y traídas a la tierra por intermediación de su ángel de la guarda. En el

---

<sup>52</sup> Para mayor abundamiento en este particular tema de la intervención angelical en la factura de ciertos iconos religiosos me permito remitir a los siguientes trabajos míos: «De iconografía mariana en dos comedias del Siglo de Oro: *La Virgen de los Reyes* de Hipólito de Vergara y *La aurora en Copacabana* de Calderón», 2001, y «La elaboración del icono de la Virgen de los Reyes en el auto calderoniano *El santo rey don Fernando (Segunda parte)*», 2006.

<sup>53</sup> Pedro de Salazar, *Corónica y historia ... de la Provincia de Castilla de la Orden del bienaventurado Padre San Francisco*, 1612, p. 511.

párrafo final de su biografía dice que «otros muchos milagros y grandezas hay desta sierva de Dios; referirse han en libros que desto se harán en particular»<sup>54</sup>, lo cual puede interpretarse como un anticipo de alguna otra biografía que la orden franciscana estaba mandando componer, en sustitución de la de Daza. Asimismo, Salazar tiene exquisito cuidado en no llamar directamente «santa» a nuestra monja, optando por otros calificativos como «bendita» o «sierva de Dios».

Apenas un año después, en 1613, otro cronista franciscano llamado Juan Carrillo publica la *Segunda parte. Historia de los santos y personas en virtud y santidad illustres, de la Tercera Orden del glorioso Padre San Francisco* (Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1613), libro que era una continuación de su anterior obra, *Primera parte de la Historia de la Tercera Orden de nuestro Seráfico P. S. Francisco* (Zaragoza, Lucas Sánchez, 1610). Pues bien, en la citada *Segunda parte*, pp. 258-325, Carrillo narra muy por extenso la «Vida y milagros de la bienaventurada virgen Sor Juana de la Cruz, de la Tercera Orden del Glorioso Padre San Francisco», compuesta de un proemio y 17 capítulos. A nuestros efectos, interesa sobremanera lo escrito en este «Proemio del autor», de donde entresaco lo que sigue:

La vida desta santa salió escrita en un libro que sacó della el venerable Padre fray Antonio Daza, coronista de nuestra sagrada religión, y pareció tan bien en todos estos reinos de España, así por la devoción que comúnmente se tenía a la santa, como por la elegancia y buen espíritu con que salían escritas cosas tan admirables como eran las que de su santa vida se decían. En breves días se hicieron muchas impresiones dél, y andaba ya en manos de todos los que se preciaban de tener alguna centella de devoción y buen espíritu. Mas en breves días también (permitiéndolo así el Señor para más honra de su sierva) se mandaron recoger todos los dichos libros por la Santa Inquisición. No porque se dudase de la santidad del sujeto, sino por ser cosas tan extraordinarias y raras las que en él se decían – especialmente en materia de revelaciones y éxtasis–, que pareció convenía que se notificasen y declarasen algo más para quitar escrúpulos y algunos inconvenientes que pudieran haber para los ignorantes.

Estando esto así, el católico y cristianísimo rey de España don Felipe III, mandó que, revisto el dicho libro por personas de toda satisfacción, tornase a salir a luz. Cometióse la revista al señor obispo don fray Francisco de Sosa, del Supremo Consejo de la Santa Inquisición, y con su aprobación y censura salió de nuevo ilustrado, con tan ingeniosas y admirables advertencias y prevenciones, que con ellas es ahora de doblada estimación y preciosidad de lo que antes era.

Y aunque ni para la honra de la santa ni para la verdad de la historia importaba mucho que yo emprendiera de nuevo el referir su vida (pues personas tales, y por sí misma, está tan autorizada y calificada), pero para el adorno de esta historia y para

---

<sup>54</sup> Pedro de Salazar, *Corónica y historia ... de la Provincia de Castilla de la Orden del bienaventurado Padre San Francisco*, 1612, p. 544.



singular decoro y hermosura desta santa Orden Tercera (cuya profesora fue) era de grandísima importancia. Y así me pareció ponerla entre las demás, fundando la verdad y autoridad de lo que dijere en el dicho libro que salió a luz año de mil seiscientos y trece, impreso en Madrid, y en la aprobación y censura del que dije. Y también en el libro original de la vida y milagros desta sierva de Dios, escrito de mano por una religiosa discípula suya, llamada Sor María Evangelista, el cual está originalmente guardado en el archivo del convento de Santa Cruz del lugar de Cubas, donde vivió y murió santísimamente esta sierva de Dios.

Y aunque algunas cosas pienso referir con más brevedad por no alargar demasiado esta historia<sup>55</sup>, pero no dejaré de decir lo que me pareciere más importante, refiriéndome en lo demás al dicho libro, y al original dél guardado en aquel convento. Las cosas que en esta segunda revista del libro se han advertido o quitado irán ya notadas en sus propios lugares, o del todo dejadas, de manera que podrá el lector sin algún escrúpulo proceder en esta letura<sup>56</sup>.

Queda meridianamente claro que, frente a la postura anterior de Salazar, fray Juan Carrillo sí da por bueno el libro de Daza, no en la versión original de 1610 sino en la ya corregida de 1613. De hecho esta semblanza suya es un epítome, calco o resumen de lo escrito por Antonio Daza. Como dato curioso cabe señalar que varias décadas después esta biografía se editó exenta, como librito autónomo de tamaño octavo, en México, con el título de *Vida y prodigios de la venerable Madre Sor Juana de la Cruz, del Orden Tercera de N. P. S. Francisco, en la Sagra de Toledo* (Puebla de los Ángeles, Diego Fernández de León, sin año, pero con aprobaciones y licencias de impresión de 1684)<sup>57</sup>.

Llegamos así a 1622 con la publicación de un grueso volumen de más de ochocientas páginas titulado *Favores de el rey de el cielo hechos a su esposa la Santa Juana de la Cruz, religiosa de la Orden tercera de Penitencia de N. P. S. Francisco. Con anotaciones teológicas y morales a la historia de su vida* (Madrid, Tomás Junti, 1622). Su autor es fray Pedro Navarro, por aquel entonces lector jubilado en teología y definidor de la orden franciscana en la provincia de Castilla. En el «Prólogo al lector» nos informa que el libro le fue encargado por fray Antonio de Trejo, obispo de Cartagena y vicario general de la orden, cuando se «trasladó el cuerpo de la santa Juana a la arca de plata donde ahora está»<sup>58</sup>, dato que nos ubica en el 14 de septiembre de 1614. Para esa fecha Antonio Daza ya había dado a luz la versión corregida de su biografía, mas es evidente que la

---

<sup>55</sup> Pero le dedica 67 páginas. Es la biografía más larga de cuantas traza fray Juan Carrillo en su libro.

<sup>56</sup> Juan Carrillo, *Segunda parte. Historia de los santos y personas en virtud*, 1613, «Proemio del autor», pp. 259-260.

<sup>57</sup> Ver J. T. Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, 1908, p. 55. (Manejo facsímil de Ámsterdam, N. Israel, 1964).

<sup>58</sup> Pedro Navarro, *Favores de el rey de el cielo*, «Prólogo al lector», fol. ¶¶6v.

jerarquía franciscana quiso lanzar una nueva hagio-biografía de Sor Juana. Fray Pedro Navarro lo declara sin ambages en su prólogo:

Estamose los años pasados un pequeño libro de la vida y revelaciones de la santa Juana de la Cruz en que la primera vez se dio luz al mundo, aunque corta y escasa, de los grandes favores y mercedes que Dios la hizo y de las prodigiosas maravillas que obró en su sierva. En aquel breve tratado atendió más el autor a la devoción y piedad que a fundar y establecer algunas cosas nuevas y extraordinarias que escribía, siendo necesario que materias semejantes que engendran admiración no lleguen a engendrar escrúpulo por falta de fundamento y satisfacción. Por defecto deste requisito padeció naufragio aquel libro y necesitó de la defensa que en su abono hizo el señor obispo de Osma, don fray Francisco de Sosa, del Consejo Supremo de la Santa Inquisición, con la cual y con la modificación que en algunas proposiciones puso se volvió a estampar de licencia del mismo Consejo Supremo, y es el que hasta ahora se ha traído entre las manos de todos<sup>59</sup>.

A continuación se dice que la primera versión de Daza (1610) causó en Roma los mismos «escrúpulos» que en España, por lo que en 1617 los cardenales mandaron recoger el libro (emiten un edicto al reino de Portugal), ignorando que ya existía una segunda versión corregida de 1613<sup>60</sup>. Pero la causa de Sor Juana estaba en marcha y en 1615 se abrió en Toledo, con el apoyo de Felipe III, el proceso diocesano para su beatificación, ratificado por el papa Gregorio XV en 1622, quien pone en marcha la información plenaria para abrir el proceso apostólico. Todo ello justifica la necesidad de una nueva biografía de la monja, tarea que acomete con empeño Pedro Navarro, y no ya tanto enmendando la plana a Daza cuanto contradiciendo los duros juicios emitidos por cierto autor portugués:

De aquí queda condenada la imprudencia de un autor portugués destes tiempos, ni del todo teólogo ni del todo canonista, que procuró eclipsar el crédito desta sierva de Dios en un libro que ha sacado a luz contra los ensalmos, donde con estilo

---

<sup>59</sup> Pedro Navarro, *Favores de el rey de el cielo*, «Prólogo al lector», fol. ¶¶4v.

<sup>60</sup> No dice fray Pedro Navarro, quizás por desconocimiento, que el primero de octubre 1614 la Facultad de Teología de la Sorbona censuró la traducción francesa de la biografía de Daza, que ya corría impresa con el título de *Vie admirable de sainte Jeanne de la Croix, religieuse du Tiers-Ordre de pénitence du Séraphique saint François*, Paris, chez Regnaud Chaudière. Los censores parisinos consideraron que el libro contenía «multa falsa, scandalosa, superstitiosa et fabulosa, Christianaque doctrinae minime consentanea». Años después se publicó en León de Francia la traducción de la versión corregida por Antonio Daza: *Histoire, vie et miracles, extases et révelations de la bienhereuse vierge, soeur Jeanne de la Croix*, Lyon, Louis Muguet, 1618, ahora ya con la aquiescencia de los doctores de la Sorbona Claude le Bègue y Pierre Durand (ver fray Miguel Ángel, «La vie franciscaine en Espagne entre les deux couronnements de Charles-Quint», 1913, pp. 186-187; I. Ibáñez, «El entramado textual de la trilogía de *La Santa Juana: status quaestionis*», 2008, p. 69).

intricado y confuso se divierte a muchas cosas que no son de su propósito, tomando por asumpto morderlo todo y censurarlo todo [...]. Este doctor, sin fundamento y sin necesidad, y sin pedirlo el hilo de su disputa, proponiendo el edicto de la Santa Inquisición de Portugal, pretende dar a entender que cuanto se ha dicho hasta ahora de la famosa monja Soror Juana de la Cruz y de la virtud de sus cuentas, es apócrifo y de ninguna fe<sup>61</sup>.

En nota al margen declara el nombre del autor aludido, que es Manuel de Valle de Moura, quien publicó en 1620 un opúsculo sobre la creencia generalizada en falsos encantamientos y ensalmos, incluyendo en la nómina las famosas cuentas del rosario de la santa Juana, venidas del cielo supuestamente bendecidas por Dios<sup>62</sup>. Es así que fray Pedro Navarro trata de reparar esta mancha en el crédito de la monja, superando con su trabajo los intentos previos de Daza y los reparos de Valle de Moura:

Con esto habrá ya entendido el prudente lector el motivo forzoso que me pudo obligar al trabajo deste libro, porque habiendo salido tan corta y escasa la relación de la vida, revelaciones y milagros desta gran sierva de Dios, y habiendo sido opugnada con tan graves contradicciones como ha tenido en tan gran mengua y menoscabo de su crédito, con universal sentimiento de sus devotos, fuera descuido y negligencia capital de mi orden no salir descolladamente a la causa, y sacar historia muy de propósito en que de todo y a todos se diese cumplida satisfacción<sup>63</sup>.

Nacen así estos *Favores de el rey de el cielo hechos a su esposa la Santa Juana de la Cruz*, elaborados con «muchos puntos teológicos sólida y diligentemente examinados», siguiendo aquí fray Pedro Navarro el modelo de «Gonzalo Durán en las revelaciones de Santa Brígida, haciendo por sus números anotaciones a los capítulos, en los cuales procuro satisfacer con razón y con autoridad a todo aquello en que el humano ingenio puede reparar»<sup>64</sup>. Tamaño esfuerzo apunta, obvio es decirlo, a favorecer en lo posible la causa de canonización de Sor Juana de la Cruz emprendida en Toledo y Roma, tal y como se explicita en la dedicatoria a la reina de España (fol. ¶¶3r-v). La obra se divide en cuatro libros que tratan de la fundación del monasterio de Cubas de la Sagra, revelaciones y mercedes divinas que recibió la santa Juana, autenticidad de las cuentas bendecidas y, por fin, de sus milagros y santa muerte. Es digno de notar que Navarro se refiere a la monja en múltiples ocasiones como «la santa Juana», haciendo suya aquella observación del inquisidor Francisco de Sosa de referirse a la

---

<sup>61</sup> Pedro Navarro, *Favores de el rey de el cielo*, «Prólogo al lector», fols. ¶¶5v-¶¶6r.

<sup>62</sup> Manuel de Valle de Moura, *De incantationibus seu ensalmos. Opusculum primum*, Ébora, Laurentii Craesbeeck, 1620, sect. 2, cap. 15.

<sup>63</sup> Pedro Navarro, *Favores de el rey de el cielo*, «Prólogo al lector», fol. ¶¶6v.

<sup>64</sup> Pedro Navarro, *Favores de el rey de el cielo*, «Prólogo al lector», fol. ¶¶7r-v.

monja como «la santa Juana, y no santa Juana absolutamente» (ver *supra*, apartado 2). El libro gozó de una segunda edición hecha en Madrid, por Mateo Fernández, en el año 1659.

#### 4. Nuevos escritos sobre Sor Juana de la Cruz

De modo más somero citaremos ahora otros autores que siguieron ocupándose con entusiasmo de la monja de la Sagra. En 1620 un tal Antonio Sánchez de Huerta (conocido también como Antonio de Huerta o Antonio Sigler de Huerta, dramaturgo menor), amigo de Jerónimo de Salas Barbadillo, anuncia en los preliminares de *El sagaz Estacio* que su admirado Salas Barbadillo está preparando un escrito sobre la santa Juana:

De cuya valiente pluma  
veremos los triunfos presto  
de aquel ángel abrasado,  
de aquel serafín de cielo,  
Santa Juana de la Cruz,  
asombro que fue en el suelo  
de humildad y digna causa  
destos divinos efectos<sup>65</sup>.

En efecto, al año siguiente Salas Barbadillo publicará *Los triunfos de la beata Soror Juana de la Cruz* (Madrid, Viuda de Cosme Delgado, 1621), largo poema devoto dividido en cuatro libros o cantos, escrito todo él en octavas reales.

En 1663 el abogado Alonso Carrillo saca a luz un librito de 48 hojas titulado *Epítome de la vida de Soror Juana de la Cruz, religiosa de la Orden Tercera de Penitencia de S. Francisco, en el convento de Santa María de la Cruz, diócesis de Toledo* (Zaragoza, Bernardo Nogués, 1663). Este *Epítome* fue remitido a Roma, al papa Alejandro VII, dentro de la campaña abierta por la causa de canonización.

Un año después, y como un hito más en los trabajos por la causa, circulará por Roma un compendio de la vida de Sor Juana de la Cruz traducido al latín por fray Juan de San Diego Villalón: *Compendium vitae ac praeclare gestorum ... Ioannae de Cruce Abbatissae Conuentus S. Mariae de Cruce extra muros Oppidi de Cubas Ordinis S. Francisci* (Romae, ex Typographia Rev. Camerae Apostolicae, 1664).

Saltamos así a los años 1666-1667, cuando la Sagrada Congregación de Ritos comisiona en Roma al jesuita navarro Martín de Esparza Artieda y al cardenal Giovanni Bona para que examinen la vida y obras de Sor Juana. Ambos encontraron serios reparos doctrinales en ellas, los cuales fueron rebatidos por fray

---

<sup>65</sup> «Panegírico de alabanza de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo», en *El sagaz Estacio*, p. 84.

José Coppons. En efecto, de aquí deviene la publicación hacia 1672 de unos *Reparos por el ... Cardenal Bona a los sermones del libro que llaman «Conorte», en la causa de beatificación de la Venerable Madre sierva de Dios Sor Juana de la Cruz*. Se trata de un impreso de 64 folios, sin dato alguno de lugar, año o taller de ejecución. Los *Reparos* de Bona alcanzan apenas dos folios (1-2) y los de Esparza algo menos (42v-43v), ocupando el resto la *Satisfactio* de Coppons, todo ello en latín: *Brevis satisfactio ad certas aliquas oppositiones*. Los dos últimos folios, ya en español, incluyen unas «Advertencias de un señor ministro de Roma devoto de la sierva de Dios», quien precisa los obstáculos mayores que sufre la causa<sup>66</sup>.

## 5. La santa Juana en los escenarios de América y España

### 5. 1. LA SANTA JUANA EN MÉXICO

Algo hemos dicho ya –siquiera indirectamente– sobre el prestigio y fama de la monja de la Sagra en América, lo cual se corrobora con su presencia en los ámbitos teatrales de allende el Atlántico. Es el caso que el primero de marzo de 1612 el jesuita Pedro de Hortigosa emite en México una censura sobre una comedia intitulada *Santa Juana de la Cruz*<sup>67</sup>. El censor observa no pocos problemas en el texto, pues «se mezclan algunas invenciones y fábulas que no se contienen en la historia que della se escribe», para añadir que «esta historia es algo sospechosa y de cosas extraordinarias, y este Santo Oficio ha recogido las memorias de las cuentas de santa Juana»; por último corrige algunos versos con «cosas malsonantes» y, aunque no prohíbe categóricamente la puesta en escena de la obra, sí la desaconseja, pues de «no representarse no se sigue daño ni inconveniente, y de representarse pueden seguirse»<sup>68</sup>. La comedia queda como anónima, no se ha conservado el texto ni evidencia fehaciente de que se subiera a las tablas, pero de la censura de Pedro de Hortigosa podemos inferir dos cosas: que la fuente manejada (esa «historia que della se escribe» que es «algo sospechosa») bien pudo ser la biografía de Antonio Daza, y que se ha de desestimar toda posibilidad de que su autor sea Tirso de Molina, pues ninguno de los versos que enmienda el censor figura entre los que el mercedario dedicó a Sor Juana de la Cruz.

### 5. 2. TIRSO DE MOLINA Y SU TRILOGÍA DE LA SANTA JUANA

En efecto, la figura de Tirso de Molina descuella por encima de cualquier otra en este preciso cometido de dramatizar la vida de Sor Juana de la Cruz. En los años que Daza publica las dos versiones de la *Historia, vida y milagros* de la monja de la Sagra (1610 y 1613), fray Gabriel Téllez reside en el convento

---

<sup>66</sup> En la Biblioteca Nacional de España hay dos ejemplares de este impreso: R/35319 y VE/216/25.

<sup>67</sup> El original está en México, Archivo General de la Nación: Inquisición, vol. 455, expediente 62, foja 473, año 1612.

<sup>68</sup> Transcripción moderna de la censura de Hortigosa se hallará en Jiménez Rueda, «Documentos para la historia del teatro en la Nueva España», 1944, pp. 115-116, y en Ramos Smith, *Censura y teatro novohispano*, 1998, p. 442.

mercedario de Toledo y vive su momento dulce de productividad: vende tres comedias al autor Juan Acacio Bernal, escribe otra de auténtico sabor local como es *La villana de la Sagra*, etc. En este contexto, no hay duda alguna de que Tirso conoció de primera mano el proceso de canonización que se estaba promoviendo desde Toledo y decidió colaborar con la composición de dos comedias hagiográficas inspiradas en la vida y milagros de Sor Juana de la Cruz. La fuente indudable de la cual extrae la trama será la biografía de Daza: sabemos que la edición príncipe estaba en la calle a fines de 1610 (la tasa lleva fecha del 4 de noviembre) y que se reeditó dos veces en 1611, así que los años de 1611-1612 aparecen como los más adecuados para que Tirso de Molina redactara su díptico.

Sin embargo las evidencias textuales que hoy conservamos son bastante más complejas. La Biblioteca Nacional de España posee un precioso manuscrito (Res. 249) encuadernado en pergamino que contiene no un díptico, sino una trilogía sobre la santa Juana. De las tres comedias, la *Primera* y la *Tercera* son casi en su totalidad autógrafas de Tirso, mientras que la *Segunda* es copia ajena donde intervienen dos manos diferentes. La *Primera parte* está firmada y fechada por el mercedario en 20 de mayo de 1613 (folio inicial) y 30 de mayo de 1613 (último folio). Contiene cuatro aprobaciones de los censores para sucesivas representaciones madrileñas en 1613 y una quinta para Sevilla en 1615. La *Segunda parte* no facilita fecha alguna ni licencias de representación. Por fin, la *Tercera parte* está rubricada por Tirso en cada uno de sus actos, datados el 6, 12 y 24 de agosto de 1614 respectivamente. Hay dos folios cosidos al final del legajo donde constan varias aprobaciones que detallan el itinerario seguido por la comedia: Madrid, Valladolid, Córdoba, Granada, Málaga<sup>69</sup>, Jaén y Cádiz, con un marco temporal que va de diciembre de 1613 a junio de 1617. Merced a las oportunas *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, de Luis Cabrera de Córdoba, sabemos también que al menos una parte de la trilogía se exhibió en Madrid ante los reyes, el 25 de junio de 1614:

La noche de San Juan los reyes gustaron mucho de la gente que salía al prado de San Jerónimo [...]. Al otro día volviéronse a la huerta [del Duque de Lerma] para ver la comedia de *La santa Juana*, que es cierta monja de ejemplar vida que hubo en un monasterio que llaman de la Cruz, a cuatro leguas de aquí<sup>70</sup>.

Dicho esto, cabe agregar que los autógrafos de las partes *Primera* y *Tercera* están trufados de tachaduras, enmiendas, atajos, notas al margen... de

---

<sup>69</sup> González Román, «La puesta en escena de *La Santa Juana* de Tirso de Molina en la casa de comedias vieja de Málaga», 1992-1993.

<sup>70</sup> Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, 1857, pp. 557-558. El texto escribe «comedia de la señora Juana», donde «señora» parece ser errata por «santa», con probable confusión entre las abreviaturas «Sra.» y «Sta.». Cotarelo y Mori ya dio noticia del dato en su «Catálogo razonado del teatro de Tirso de Molina», 1907, p. XXXVI.

muy distinta procedencia. Algunas de estas intervenciones son fruto seguro de la censura teatral que se ejercía en la época<sup>71</sup>, pero muchas otras –la mayoría– surgen en el seno de las compañías de cómicos, en su trabajo cotidiano, donde sin empacho alguno solían recortar o alargar el texto que iba a declamarse en las tablas para adecuarlo a las condiciones especiales de cada representación. De ahí que a veces se tache un pasaje concreto en busca de un atajo, y que luego pueda surgir el interés contrario de reutilizar ese pasaje tachado, indicando en el lugar oportuno la orden «Dígase». En los dos autógrafos que hoy conservamos figuran varios elencos de actores que son de gran ayuda para tratar de reconstruir el camino que siguió la trilogía en sus primeros años de vida. Se ha debatido mucho sobre este particular, pero lo más probable es que el estreno de la *Primera parte* le cupiese en suerte a Baltasar Pinedo, sobre cuya intervención no hay dudas: a la altura del fol. 15r, casi al final del acto primero, el personaje de la Santa Juana hace una larga relación del origen del monasterio de Cubas de la Sagra, lugar en el que una mano ajena a Tirso dibuja en el margen derecho un pequeño montículo o humilladero con una cruz en lo alto, dibujo al que se agrega la siguiente nota: «Labrose esta † y humilladero a a [sic] 9 de enero; fue su escultor Juan Jiménez, poeta de Baltasar Pinedo». Todo apunta a que meses después del estreno, quizás en 1614, Pinedo vendió la comedia al autor Pedro Llorente, quien logró hacerse con la trilogía completa y la representó en 1615 y 1616 en Valladolid, Córdoba y Sevilla (entre otros lugares), asignando el papel de la santa protagonista a su esposa la actriz María de Morales<sup>72</sup>. El manuscrito de la *Tercera parte* nos brinda asimismo varios repartos de actores: todos ellos corresponden a la compañía del citado Pedro Llorente, solo que no se refieren a una única representación, sino a varias, en lugares y tiempos distintos, con lógicos cambios en la asignación de papeles<sup>73</sup>.

Pero habíamos dicho más arriba que Tirso escribió un díptico sobre la monja de la Sagra, así que resta explicar cómo se avanzó hasta la trilogía en 1614. No dispongo ahora de espacio para entrar en detalles al caso, así que me limito a avanzar un simple resumen del proceso, que he tratado con demora en un artículo

---

<sup>71</sup> Para la intervención de la censura en el manuscrito de la *Primera parte* remito al detallado estudio de Florit, «Comedia hagiográfica y censura: el caso de *La santa Juana I* de Tirso de Molina», 2005.

<sup>72</sup> Santana Mojica, «María de Morales, propietaria de los autógrafos de Tirso», 1996. Por su parte, Blanca de los Ríos («*La Santa Juana*. Trilogía hagiográfica. Preámbulo», pp. 763-769) se empeña en incluir a la compañía de Juan Acacio Bernal en la terna, pero sus argumentos son confusos y no consigue demostrarlo.

<sup>73</sup> Eran habituales estos cambios, como bien señala Bolaños Donoso en «Antonio de Prado y su esposa Mariana de Morales (1632)», 2007, p. 170: «Es cierto que los contratos de los autores con sus representantes se hacen siempre para una temporada dramática; pero no es menos cierto, porque se han dado casos, que si a éstos les ofrecían un mejor contrato o no les apetecía salir de la ciudad en la que se encontraban, a pesar de las fuertes multas que se recogían en el documento firmado, no dudaban en no cumplirlo, pues no parece que fueran muy perseguidos por los autores».

complementario de éste<sup>74</sup>. En esencia, tras la primera edición de la biografía de Sor Juana de la Cruz publicada por Daza a fines de 1610, Tirso de Molina se aprestó a seguir esta fuente para componer hacia 1611-1612 –ya sea *motu proprio* o por encargo– dos comedias hagiográficas encaminadas a apoyar la causa de canonización que estaba a punto de abrirse. Pero la polémica desatada en torno al libro de Daza (*Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen santa Juana de la Cruz*, Madrid, Luis Sánchez, 1610) salpicaría también a Tirso, quien tuvo que reescribir su díptico y corregirlo según las objeciones inquisitoriales sustanciadas por el obispo Francisco de Sosa. En esta reescritura el mercedario se adaptó a los cambios operados por Daza en su segunda versión de la biografía, la *Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen Sor Juana de la Cruz [...] Compuesta y de nuevo corregida y emendada por fray Antonio Daza* (Madrid, Luis Sánchez, 1613). Es ahora cuando Tirso decide saltar de la bilogía a la trilogía, así que de esta nueva fuente emanan las tres partes manuscritas que hoy conservamos en la Biblioteca Nacional, fechadas entre mayo de 1613 y agosto de 1614. El mercedario puso los manuscritos en manos de las compañías de actores y éstos iniciaron su exitoso recorrido por los corrales de España. ¿Qué pasó con el díptico inicial escrito hacia 1611-1612? Parece que fray Gabriel Téllez guardó bien los papeles en su celda, pues cuando dos décadas después publique la *Quinta parte de comedias del Maestro Tirso de Molina* (Madrid, Imprenta Real, 1636), incluirá las partes *Primera* y *Segunda* de la santa Juana según esta versión primitiva (es significativo que no hay *Tercera* parte). El resultado es que tenemos dos versiones de la hagiografía tirsiana de la santa Juana; la misma materia dramática, sí, pero reajustada y retocada en momentos diferentes por imperativo inquisitorial. Testigos de la segunda versión son los tres manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (Res. 249), con la singularidad de que las comedias *Primera* (1613) y *Tercera* (1614) son autógrafas; no así la *Segunda*, aunque se trata de copia antigua, no muy posterior a los años citados. La primera versión, más larga que la otra y conteniendo pasajes que la Inquisición mandó cercenar, se cristalizó en las dos comedias impresas en la *Quinta parte* (1636). Por esas fechas habían amainado los peros y objeciones sobre la biografía de Sor Juana de la Cruz y su proceso estaba lanzado en Roma, así que el mercedario pudo desempolvar sin problema sus papeles viejos y mandarlos a la imprenta. ¿Por qué falta la última entrega de la trilogía? Las presiones de la censura ya habían desaparecido, pero quizás surgió otro obstáculo insalvable para él: la trilogía había cumplido su carrera por los corrales y los originales estaban en manos de los cómicos y de la actriz María de Morales, lejos del alcance de Tirso. Con las dos primeras comedias subsanó el problema echando mano de las versiones primitivas que él aún conservaba, cosa que no pudo hacer con la tercera porque sólo tuvo una versión, la del autógrafo, y

---

<sup>74</sup> Ver Zugasti, «Sor Juana de la Cruz revisitada: de la doble versión de la biografía de Antonio Daza a la doble versión de *La santa Juana* de Tirso de Molina».



éste le resultó del todo inaccesible. En consecuencia, la *Tercera parte* de la santa Juana quedó inédita durante los siglos XVII, XVIII y XIX, y así siguió hasta que Cotarelo publicó la trilogía completa en 1907. En la actualidad, Isabel Ibáñez (Universidad de Pau) y yo mismo estamos trabajando en la preparación de una edición crítica de la trilogía que sea respetuosa con las dos versiones de los textos.

### 5. 3. ÚLTIMAS APROXIMACIONES: QUIRÓS Y CAÑIZARES

El panorama de las dramatizaciones antiguas de Sor Juana de la Cruz se complementa con los aportes de Francisco Bernardo de Quiros y José de Cañizares. Al primero debemos la comedia famosa de *La luna de la Sagra, vida y muerte de la Santa Juana de la Cruz*, publicada en *Parte veinte y dos de comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España* (Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1665, fols. 62v-82v), aunque en la Biblioteca Nacional de España existe un manuscrito copiado del original por Sebastián de Alarcón y fechado el 16 de abril de 1664 (BNE: Ms. 16847). La obra parece que gozó de cierto éxito, pues se publicó después como suelta (BNE: T/20781; Universidad de Pennsylvania, Comedia Collection: 553) y se incluyó en la serie titulada *Jardín ameno de varias y hermosas flores* (1704)<sup>75</sup>. Diferente es el caso de José de Cañizares, autor de la zarzuela *El prodigio de la Sagra, Santa Juana de la Cruz*, estrenada en la Navidad de 1723 por la compañía de José de Prado en el madrileño Teatro de la Cruz, con música de José de San Juan; la obra estuvo en cartel desde el 25 de diciembre de ese año hasta el 9 de enero de 1724<sup>76</sup>. Fue el último trabajo que hizo el autor José de Prado, que fallecería en Madrid el 24 de enero de 1724. El texto, todavía inédito, se conserva en el Ms. 15967 de la Biblioteca Nacional de España. De un modo u otro, con mayor o menor apego a las fuentes, estas dos piezas descienden también de Antonio Daza y Tirso de Molina; tal y como apunta Ibáñez, en Bernardo de Quiros resulta más evidente o literal la dependencia tirsiana que en Cañizares<sup>77</sup>, donde importan casi menos los prodigios de la santa Juana que la defensa de la inmaculada concepción de la Virgen o la exaltación del emperador Carlos V.

---

<sup>75</sup> Ver García Valdés, «Bibliografía crítica de las obras de Francisco Bernardo de Quiros», 1985, pp. 14-16.

<sup>76</sup> Remito a Andioc y Coulon, *Cartelera teatral madrileña del siglo XVIII*, 1996, vol. I, p. 116.

<sup>77</sup> Ver Ibáñez, «*La Sancta Juanna* de Tirso de Molina y sus refundiciones: propuestas para un estudio comparativo», 2005.

## ABREVIATURAS DE LAS EDICIONES DE ANTONIO DAZA

- M10 Madrid, 1610.  
*Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen santa Juana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco. Compuesta por F. Antonio Daza, indigno fraile menor, difinidor de la Santa Provincia de la Concepción y coronista general de la Orden*, Madrid, Luis Sánchez, 1610. (Ejemplar de Madrid, BNE: 2/46171).
- V11 Valladolid, 1611.  
*Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen santa Juana de la Cruz, de la Tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco. Compuesta por F. Antonio Daza, indigno fraile Menor, Difinidor de la Santa Provincia de la Concepción y Coronista general de la Orden*, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1611. (Ejemplar de Madrid, BNE: U/670)<sup>78</sup>.
- Z11 Zaragoza, 1611.  
*Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen santa Juana de la Cruz, de la Tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco. Compuesta por F. Antonio Daza, fraile Menor*, Zaragoza, Lucas Sánchez, 1611. (Ejemplar de Madrid, BNE: 2/68719).
- M13 Madrid, 1613.  
*Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen Sor Juana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Seráfico padre san Francisco. Compuesta y de nuevo corregida y emendada por fray Antonio Daza, indigno fraile Menor, Difinidor de la Santa Provincia de la Concepción y Coronista de la Orden*, Madrid, Luis Sánchez, 1613. (Ejemplar del Monasterio de Poio, Pontevedra, Padres Mercedarios: R.S. 5-3-26).
- L13 Lérida, 1613.

---

<sup>78</sup> Es de notar que en 1611, también en Valladolid, en los talleres de Juan Godines de Millis y Diego de Córdoba, se dio a la estampa otra obra de fray Antonio Daza titulada *Cuarta parte de la crónica general de nuestro Padre San Francisco y su apostólica orden*. Según reza el índice, en el libro III, pp. 5-121, se había decidido incluir la «Vida, milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada santa Juana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco», pero luego no se hizo tal y se decidió publicar la *Vida* por separado y hacer circular la *Cuarta parte de la crónica general* sin dicha parte. La edición exenta de esta biografía es la que acabamos de describir.

*Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la Bienaventurada Virgen Sor Juana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Seráfico P. S. Francisco. Trátase desde el cap. 10 hasta el cap. 15 de las misteriosas cuentas subidas al cielo por ministerio de los Ángeles y bendecidas por Cristo; y de las tocadas a ellas (que tienen la misma virtud) y de sus propiedades y milagros. Compuesta y de nuevo corregida y emendada por F. Antonio Daza, indigno fraile Menor, Difinidor de la Santa Provincia de la Concepción y Coronista de la Orden, Lérida, Luis Manescal, 1613. (Ejemplar de la Universidad de Barcelona: XVII-L412).*

M14 Madrid, 1614.

*Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada Virgen Sor Juana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Seráfico padre S. Francisco. Compuesta y de nuevo corregida y emendada por fray Antonio Daza, indigno fraile Menor, Difinidor de la Santa Provincia de la Concepción y Coronista de la Orden, Madrid, Luis Sánchez, 1614. (Ejemplar de Madrid, BNE: 3/19631).*

L17 Lérida, 1617.

*Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la Bienaventurada Virgen Sor Juana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Seráfico P. S. Francisco. Trátase desde el cap. 10 hasta el ca. 15 de las misteriosas cuentas subidas al cielo por ministerio de los Ángeles y bendecidas por Cristo; y de las tocadas a ellas (que tienen la misma virtud) y de sus propiedades y milagros. Compuesta y de nuevo corregida y emendada por F. Antonio Daza, indigno fraile Menor, Difinidor de la Santa Provincia de la Concepción y Coronista de la Orden, Lérida, Luis Manescal, 1617. (Ejemplar de Madrid, BNE: 2/40543).*

El libro se tradujo al francés, italiano, alemán e inglés.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andioc, René y Mireille Coulon, *Cartelera teatral madrileña del siglo XVIII (1708-1808)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1996, 2 vols.
- Anónimo, *Noticias de Madrid (1621-1627)*, ed. Á. González Palencia, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1942.
- Barezzi, Barezzo (OFM), *Delle Croniche dell'ordine de Frati Minori, Istituto dal Serafico P. S. Francesco. Parte quarta nuovamente datta in luce, et divisa in dieci Libri*, Venecia, Barezzi, 1608.
- Barezzi, Barezzo (OFM), *Quatrième partie des chroniques des Frères Mineurs, divisée en dix livres, en laquelle sont descrites les vies admirables, les cruels martyres, les merveilleux miracles et les saints ejercicios de plus de huit cens religieux et religieuses, vrais serviteurs de Dieu, de la religion de S. François, avec un recit de la nouvelle reforme et de la continuelle observance en l'ordre, avec le grand accroissement de la foi catholique, fait par eux tant en France, Italie, Espagne, qu'aux isles orientales et occidentales, depuis l'an 1500 jusques a l'année presente 1609. Composée par Barezzo Barezzi, cremonese, et nouvellement traduite en françois par R.P.F.I. Blancone*, Paris, Chez la Veuve G. Chaudiere, 1609.
- Bolaños Donoso, Piedad, «Antonio de Prado y su esposa Mariana de Morales (1632)», *Criticón*, 99, 2007, pp. 167-192.
- Bona, Giovanni (O. Cist.), *Reparos por el ... cardenal Bona a los sermones del libro que llaman «Conorte», en la causa de beatificación de la Venerable Madre sierva de Dios Sor Juana de la Cruz*, sin lugar ni año, hacia 1672. (Ejemplar de Madrid, BNE: R/35319).
- Cabrera de Córdoba, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Martín Alegría, 1857.
- Calvo Moralejo, Gaspar, «Santa María de la Cruz», *Antonianum*, 50, 1975, pp. 561-575.
- Cañizares, José de, *El prodigio de la Sagra. Santa Juana de la Cruz* [zarzuela estrenada el 25-XII-1723], Madrid, Biblioteca Nacional: Ms. 15967.
- Carrillo, Alonso, *Epítome de la vida de Soror Juana de la Cruz, religiosa de la Orden Tercera de Penitencia de S. Francisco, en el convento de Santa María de la Cruz, diócesis de Toledo*, Zaragoza, Bernardo Nogués, 1663. (Ejemplar de Madrid, BNE: 3/9026).
- Carrillo, Juan (OFM), *Primera parte de la Historia de la Tercera Orden de nuestro Seráfico P. S. Francisco*, Zaragoza, Lucas Sánchez, 1610.
- Carrillo, Juan (OFM), *Segunda parte. Historia de los santos y personas en virtud y santidad illustres, de la Tercera Orden del glorioso Padre San Francisco*, Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1613. (Ejemplar de Madrid, BNE: R/20615).

- Carrillo, Juan (OFM), *Vida y prodigios de la venerable Madre Sor Juana de la Cruz, del Orden Tercera de N. P. S. Francisco, en la Sagra de Toledo*, Puebla de los Ángeles, Diego Fernández de León, sin año, h. 1684. (Ejemplar de Madrid, BNE: 3/11284).
- Christian, William A., *Apparitions in Late Medieval and Renaissance Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1981. Edición electrónica: <<http://libro.uca.edu/christian/apparitions.htm>>.
- Coppons, José (OFM), *Brevis satisfactio ad certas aliquas oppositiones*, ver Bona, Giovanni, *Reparos*.
- Cotarelo y Mori, Emilio, «Catálogo razonado del teatro de Tirso de Molina», en *Comedias de Tirso de Molina*, vol. II, Madrid, Bailly Baillièrre (NBAE 9), 1907, pp. I-XLVI.
- Domínguez de Mendoza, Juan, *Diario del viaje que hizo a Jumanas el maestro de campo Juan Domínguez de Mendoza*, ed. B. Imhoff, Dallas, Southern Methodist University, 2002.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1979, 2ª edición.
- Esparza Artieda, Martín de (SJ), ver Bona, Giovanni, *Reparos*.
- Fernández, Xavier A., *Las comedias de Tirso de Molina. Estudios y métodos de crítica textual*, Kassel, Reichenberger, 1991, 3 vols.
- Florit Durán, Francisco, «Comedia hagiográfica y censura: el caso de *La santa Juana I* de Tirso de Molina», en *Homenaje a Heri Guerreiro. La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, ed. M. Vitse, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2005, pp. 617-636.
- Frémaux-Crouzet, Annie, «Alegato en favor de “las mujeres e idiotas”: aspectos del franciscanismo feminista en la *Glosa* de Francisco de Torres a *El Conorte* (1567-1568) de Juana de la Cruz», en *Homenaje a José Antonio Maravall*, vol. II, ed. M. C. Iglesias, C. Moya y L. Rodríguez Zúñiga, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, pp. 99-116.
- García de Andrés, Inocente, *El Conhorte: sermones de una mujer. La santa Juana (1481-1534)*, Madrid, Fundación Universitaria Española-Universidad Pontificia de Salamanca, 1999, 2 vols.
- García Valdés, Celsa Carmen, «Bibliografía crítica de las obras de Francisco Bernardo de Quirós», *Criticón*, 32, 1985, pp. 5-53.
- Gonzaga, Francisco [Francisci Gonzagae] (OFM), *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis Observantiae institutione, forma administrationis ac legibus admirabilique eius propagatione [...]. Opus in quatuor parte divisum*, Romae, ex typographia Dominici Basae, 1587. (Ejemplar de Pamplona, Biblioteca General de Navarra: 109-6-4/32).

- González Román, Carmen, «La puesta en escena de *La Santa Juana* de Tirso de Molina en la casa de comedias vieja de Málaga», *Boletín de Arte*, 13-14, 1992-1993, pp. 105-122.
- Greer, Margaret Rich, «“Authority” in *comedia* editions: Tirso de Molina’s *Santa Juana*», en *Editing the «Comedia», II*, ed. M. McGaha y F. P. Casa, Michigan, Michigan Romance Studies, 1991, pp. 67-95.
- Ibáñez, Isabel, *La «Santa Juana» de Tirso de Molina: Étude monographique*, Lille, Atelier National de Reproduction des Thèses, 1977.
- Ibáñez, Isabel, «*La Sancta Juanna* de Tirso de Molina y sus refundiciones: propuestas para un estudio comparativo», en *Actas del Congreso «El Siglo de Oro en el nuevo milenio»*, ed. C. Mata y M. Zugasti, Pamplona, Eunsa, 2005, vol. I, pp. 867-876.
- Ibáñez, Isabel, «El entramado textual de la trilogía de *La Santa Juana: status quaestionis*», en *Grande inventor de quimeras. Los mundos dramáticos de Tirso de Molina*, ed. B. Oteiza, Soria, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2008, pp. 69-79.
- Jiménez Rueda, Julio, «Documentos para la historia del teatro en la Nueva España», *Boletín del Archivo General de la Nación*, 15, 1944, pp. 101-144.
- Marieta, Juan de (OP), *Tercera parte de la historia eclesiástica de España, que trata de la vida de San Diego de Alcalá y de San Antonio de Padua, de la orden de san Francisco, y otros santos naturales de España de la mesma orden*, Cuenca, Pedro del Valle, 1596. (Ejemplar de Pamplona, Universidad de Navarra: FA/133.322).
- Medina, José Toribio, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908, p. 55. (Manejo facsímil de Amsterdam, N. Israel, 1964).
- Méndez, María Águeda, *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglo XVII. Archivo General de la Nación (México)*, México, El Colegio de México-Archivo General de la Nación-Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- Miguel Ángel, Fray, «La vie franciscaine en Espagne entre les deux couronnements de Charles-Quint, ou Le premier commissaire général des provinces franciscaines des Indes Occidentales. Chapitre V», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 29, 1913, pp. 157-216.
- Navarro, Pedro (OFM), *Favores de el rey de el cielo hechos a su esposa la Santa Juana de la Cruz, religiosa de la Orden tercera de Penitencia de N. P. S. Francisco. Con anotaciones teológicas y morales a la historia de su vida*, Madrid, Tomás Junti, 1622. (Ejemplar de Madrid, BNE: 3/70800). (Segunda edición en Madrid, Mateo Fernández, 1659).
- Paterson, Alan K. G., «Teatro para canonizar: Tirso de Molina y Sor Juana de la Cruz», en *Tirso de Molina: imagine e rappresentazione. Secondo*

- Coloquio Internacional*, ed. L. Dolfi, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 1991, pp. 53-63.
- Peraíta, Carmen, «De visionarias y escritura: la dramatización del acceso a la palabra en *La santa Juana* de Tirso de Molina», en *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro. Volumen II: El sabio y el santo*, coord. I. Arellano y M. Vitse, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 439-457.
- Pérez Pastor, Cristóbal, *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Revista Española, 1901.
- Pérez Pastor, Cristóbal, *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, Madrid, Fortanet, 1897-1902, 2 vols.
- Porqueras-Mayo, Alberto, «Un soneto olvidado de Lope de Vega», *Hispanic Review*, 29, 1961, pp. 332-334.
- Quirós, Francisco Bernardo de, *La luna de la Sagra y vida de Santa Juana de la Cruz*, Madrid, BNE: Ms. 16847. Manuscrito copiado en 1664.
- Quirós, Francisco Bernardo de, *La luna de la Sagra. Vida y muerte de la Santa Juana de la Cruz*, en *Parte veinte y dos de comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España*, Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1665. (Hay reediciones posteriores como suelta, además de otra en *Jardín ameno de varias y hermosas flores*, Madrid, 1704).
- Quirós, Francisco Bernardo de, *Obras. Aventuras de don Fruela*, ed. C. C. García Valdés, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1984.
- Ramos Smith, Maya, y otros, *Censura y teatro novohispano (1539-1822). Ensayos y antología de documentos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- Ríos de Lampérez, Blanca de los, «*La Santa Juana*. Trilogía hagiográfica. Preámbulo», en Tirso de Molina, *Obras dramáticas completas*, Madrid, Aguilar, 1946, vol. I, pp. 723-769.
- Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, *Los triunfos de la beata Soror Juana de la Cruz*, Madrid, Viuda de Cosme Delgado, 1621. (Ejemplar de Madrid, BNE: R/39312).
- Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, *La peregrinación sabia. El sagaz Estacio*, ed. F. A. Icaza, Madrid, La Lectura (Clásicos Castellanos 57), 1924.
- Salazar, Pedro de (OFM), *Corónica y historia de la fundación y progreso de la Provincia de Castilla de la Orden del bienaventurado padre San Francisco*, Madrid, Imprenta Real, 1612. (Existe facsímil en la serie de «Crónicas Franciscanas de España», vol. VI, Madrid, Cisneros, 1977).
- San Diego Villalón, Juan de (OFM), *Compendium vitae ac praeclare gestorum ... Ioannae de Cruce Abbatissae Conuentus S. Mariae de Cruce extra muros Oppidi de Cubas Ordinis S. Francisci: desumptum ex tomo VIII Annalium Vvadinghi et in Hispanum atque Italicum sermonem versum*, Romae, ex Typographia Rev. Camerae Apostolicae, 1664. (Ejemplar de Madrid, BNE: 3/36067).

- Santana Mojica, Carmelo, «María de Morales, propietaria de los autógrafos de Tirso», *Revista Estudios*, 195, 1996, pp. 203-211.
- Serrano y Sanz, Manuel, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1903, 2 vols.
- Surtz, Ronald E., «*El libro del conorte*» and the Early Castilian Theater, Barcelona, Puvill, 1982.
- Surtz, Ronald E., *La guitarra de Dios. Género, poder y autoridad en el mundo visionario de la madre Juana de la Cruz (1481-1534)*, Madrid, Anaya-Mario Muchnik, 1997.
- Tirso de Molina, *La santa Juana. Trilogía hagiográfica, 1613-1614*, en *Obras dramáticas completas*, ed. B. de los Ríos, Madrid, Aguilar, 1946, vol. I, pp. 723-909.
- Tirso de Molina, *La santa Juana. Trilogía hagiográfica, 1613-1614*, ed. A. del Campo, Madrid, Castilla, 1948.
- Tirso de Molina, *La santa Juana. Segunda parte*, ed. X. A. Fernández, Kassel, Reichenberger, 1988.
- Tirso de Molina, *La tercera de la Santa Juana*, ed. C. Barrera García, Toledo, Caja Castilla-La Mancha, 1992.
- Triviño Monrabal, María Victoria (OSC), *Mujer, predicadora y párroco. La Santa Juana (1481-1534)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1999.
- Valle de Moura, Manuel do, *De incantationibus seu ensalmos. Opusculum primum*, Ébora, Laurentii Craesbeeck, 1620.
- Vega Carpio, Félix Lope de, *Rimas humanas y divinas del licenciado de Tomé Burguillos*, ed. M. Cuiñas Gómez, Madrid, Cátedra, 2008.
- Vega Carpio, Félix Lope de, *Epistolario*, ed. A. González de Amezúa, Madrid, Aldus, 1943, 4 vols.
- Vega Carpio, Félix Lope de, *El saber por no saber y vida de San Julián de Alcalá de Henares*, en *Obras de Lope de Vega*, XI, Madrid, Atlas (BAE 186), 1965, pp. 337-395.
- Villegas Selvago, Alonso de, *Flos sanctorum. Tercera parte y historia general en que se escriben las vidas de sanctos extravagantes y de varones illustres en virtud*, Toledo, Juan y Pedro Rodríguez, 1588. (Muy reeditado).
- Wade, Gerald E., «Tirso's *Santa Juana, primera parte*», *Modern Language Notes*, 49, 1934, pp. 13-18.
- Wade, Gerald E., *Tirso de Molina. «La Santa Juana. Primera parte». An Edition with Introduction and Notes*, tesis doctoral de Ohio State University, 1936.
- Zugasti, Miguel, «De iconografía mariana en dos comedias del Siglo de Oro: *La Virgen de los Reyes* de Hipólito de Vergara y *La aurora en Copacabana* de Calderón», en *Calderón: innovación y legado*, eds. I. Arellano y G. Vega García-Luengos, New York, Peter Lang, 2001, pp. 425-450.
- Zugasti, Miguel, «La elaboración del icono de la Virgen de los Reyes en el auto calderoniano *El santo rey don Fernando (Segunda parte)*», en *La*



*dramaturgia de Calderón: técnicas y estructuras (Homenaje a Jesús Sepúlveda)*, eds. I. Arellano y E. Cancelliere, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2006, pp. 637-666.

Zugasti, Miguel, «Sor Juana de la Cruz revisitada: de la doble versión de la biografía de Antonio Daza a la doble versión de *La santa Juana* de Tirso de Molina», en *Tras las huellas de Tirso... Homenaje a Luis Vázquez Fernández*, eds. Stefano Defraia, Enrique Mora González y Berta Pallares Garzón, Roma, Associazione dei Frati Editori dell'Istituto Storico dell'Ordine della Mercede (Bibliotheca Mercedaria, VI), 2013, pp. 309-342.